

1.- AUTORIDAD ORGANIZADORA, LUGAR Y FECHAS

El Real Club Marítimo del Abra - Real Sporting Club, anuncia la celebración de la XXXIX Campeonato de Bizkaia de Cruceros El Correo que se disputará en aguas de Getxo los días 8 y 9 de junio de 2024. Este Trofeo está organizado por el RCMA-RSC y la colaboración de Federación Vasca y Vizcaína de Vela.

2.- REGLAS

- 2.1 La Regata se regirá por:
- El Reglamento de Regatas a Vela (RRV)
 - El Reglamento Técnico de Cruceros y sus anexos;
 - El Reglamento de Medición IRC;
 - Las Prescripciones de la RANC al IRC;
 - Las Reglas de seguridad en su categoría 4.
 - Las Instrucciones de Regata pueden modificar cualquiera de los apartados anteriores.
- 2.2 Se aplicará la penalización de Giros previstas en las Reglas 44.1 y 44.2 del RRV.
- 2.3 Las Instrucciones de Regata serán entregadas al confirmar la inscripción de la regata. De existir alguna discrepancia entre el Anuncio y las Instrucciones prevalecerán estas.

3.- PUBLICIDAD

- 3.1 Los participantes podrán exhibir publicidad de acuerdo con la RRV 6.1, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 3.2 Conforme a la RRV 6.1, se podrá exigir a los participantes la exhibición de Publicidad en el 20% delantero del casco en cada costado del barco, que será proporcionada en la Oficina de Regata una vez confirmada su inscripción.

4.- ELEGIBILIDAD

- 4.1 Podrán participar todos los barcos con Certificado de Medición IRC y sin Certificado de Medición.
- 4.2 Habrá dos divisiones:
- División IRC
 - División sin certificado
- 4.3 Estas divisiones se subdividirán en dos Clases cada una de la siguiente forma:
- | | | |
|-----------------------|-----------|---------------|
| Clase Regata | TCC > | 1.025 |
| Clase Crucero I | TCC < ó = | 1.025 > 0.960 |
| Clase Crucero II | TCC < ó = | 0.960 |
| Clase sin Certificado | | |
- 4.4 Las clases resultantes deberán tener un mínimo de 5 barcos. En el caso de que alguna clase no alcance esa cifra los Comités de Regata podrán, en función del tipo de flota inscrita agrupar las clases.
- 4.5 Clase sin certificado, el comité de regatas les asignará un TCC el cual no será motivo de reconsideración.

5.- INSCRIPCIONES. ATRAQUES.

- 5.1 Las inscripciones se cumplimentarán on line en la siguiente Web: <https://www.rcmarsc.es/regatas> y deberán ser recibidas antes de las 14.00 horas del día 7 de junio de 2024.
No obstante, el comité Organizador se reserva el derecho de admitir cualquier inscripción con posterioridad al plazo señalado, pero no se garantiza el atraque ni otros servicios en las instalaciones del Club organizador.
- 5.2 Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta Regata tendrán un lugar de atraque reservado siempre que lo soliciten en el Puerto Deportivo del RCMA-RSC entre los días 7 y 9 de junio. Los atraques serán gratuitos.

6.- REGISTRO DE PARTICIPANTES.

- 6.1 El Armador o Responsable de cada Barco deberá registrarse online y subir a la web del Campeonato toda la documentación que se indica a continuación antes de las 10.00 horas del día 8 de julio.
- (A) Certificado válido de Medición IRC.
- (B) Póliza de Seguro de responsabilidad civil frente a terceros por importe mínimo de 330.556,- € y con cobertura durante toda la duración de la Regata.
- (C) En caso de exhibir publicidad, autorización de la correspondiente Autoridad Nacional, para la exhibición de publicidad.
- (D) Para los Tripulantes Españoles, Licencia federativa de deportista estatal 2024.
- (E) Relación de tripulantes con su número de pasaporte o DNI y N° de contacto en tierra.

7.- PROGRAMA DE PRUEBAS

Fecha	Prueba	Localidad
7/06/24	inscripciones	16h00 a 19h30
8/06/24	inscripciones	10h00 a 11h30
	Pruebas	13h00 GETXO
9/06/24	Pruebas	13h00 GETXO

La hora límite para la última prueba del día 9 serán las 15:30.

El recorrido se describirá en las Instrucciones de Regata y podrá ser:

- 7.1 Barlovento - Sotavento
7.2 Recorrido Costero

8.- CLASIFICACIÓN. SISTEMA DE PUNTUACION.

- 8.1 Habrá una clasificación para cada una de las Clases establecidas. La Clasificación de cada prueba se hará por Clases y en función del tiempo compensado, para lo que se aplicará el sistema descrito en el RTC.
- 8.2 Se utilizará el sistema de puntuación Baja, A 4.1 del RRV.

En caso de empate se aplicará el sistema de la Regla A8 del RRV.

9.- TROFEOS Y ACTOS SOCIALES

- 9.1 El día 9 a las 18.00h. se celebrará un cóctel donde se entregarán los Trofeos para los dos primeros de cada categoría.

10.- INSPECCIÓN Y MEDICIONES

- 10.1 Se podrán efectuar controles diarios de Medición y Seguridad tanto en tierra como en la mar.

11.- INSTRUCCIONES DE REGATA

Las Instrucciones de Regata serán publicadas en la web oficial de la regata partir del día 7 a las 16.00h.

12.- SEGURIDAD

- 12.1 A efectos de Seguridad de la Regata se considera de Categoría 4 conforme al vigente Reglamento de Seguridad de la W.S.
- 12.2 Todos los barcos participantes deberán llevar a bordo, como mínimo, un radioteléfono operativo en la banda marina de VHF con una potencia de salida de 25 vatios. En el caso de llevar la antena en el mástil, deberán estar provistos de una antena de repuesto. El radioteléfono deberá estar equipado, como mínimo, con los canales 9 (156.450 Mhz), 16 (156.800 Mhz) y 72 (156.625 Mhz).
- 12.3 El comité de Regata utilizará para las comunicaciones con los participantes el canal 72.
- 12.4 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

13.- DERECHOS DE IMAGEN

Los derechos de imagen pertenecen en exclusiva al Real Club Marítimo del Abra – Real Sporting Club y podrán ser cedidos, en su caso, a la empresa patrocinadora.

Los participantes conceden su autorización al patrocinador para que su nombre y su imagen o el del barco en el que participen, puedan ser utilizados en cualquier texto, fotografía o video montaje para ser publicado o difundido por cualquier medio (incluyendo Prensa, publicidad en TV o Internet) como comentarios editoriales, información o publicidad. Así mismo, el nombre y material biográfico de los participantes podrá ser utilizado o reproducido por cualquier medio conocido.

Los participantes se comprometen a no realizar ni permitir ningún acto de reproducción, comunicación pública, ni distribución de imágenes de la prueba náutica sin la previa autorización del Real Club Marítimo del Abra – Real Sporting Club.

14.- RESPONSABILIDAD

- 14.1 Todos los barcos que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 14.2 El Real Club Marítimo del Abra-Real Sporting Club, el Comité Organizador, el Comité de Protestas, el Comité de Regatas y cualquier otra persona u organismo involucrados en la organización del evento, rechazan expresamente cualquier responsabilidad por los daños materiales o personales que pudieran acaecer como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.
- 14.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3 DECISION DE REGATEAR, de la parte 1 del RRV que establece:
"Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en la regata"
- 14.4 El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico-deportivas. Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

15.- SEGUROS

Cada Barco Participante deberá tener suscrita una Póliza de seguros de RC en vigor, conforme a RD 607/1999 de 16 de junio, con cobertura ampliada para regatas.